



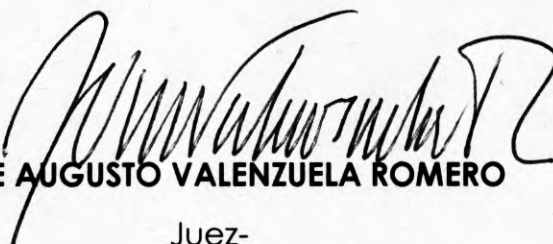
Proceso: DECLARATIVO DE PERTENENCIA
Radicado: 502234089001-2021-00022-00.
Demandante: LEIDY JOHANA ALBARRACION ROMERO
Demandado: HECTOR JULIO CORTES HERNANDEZ, JAIME FERREIRA RUIZ, HUGO JAIRO ROMERO RUIZ Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cubarral, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, y previo a decidir sobre la modificación del auto admisorio de la demanda, se ordena oficiar a la Registraduría Nacional de la Nación, para que a costa de la parte demandante se expida de ser el caso, el Registro Civil de defunción del señor HUGO JAIRO ROMERO RUIZ. Oficiese como corresponde.

NOTIFÍQUESE


JAIME AUGUSTO VALENZUELA ROMERO
Juez-

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CUBARRAL- META

Cubarral, 26 de mayo de 2021

La anterior providencia, queda notificada por anotación en
ESTADO N° 19 de esta misma fecha.

MARIA ISABEL ACOSTA OLAYA
Secretaria

